

El documento ha sido alterado



**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**GOBIERNO DE JALISCO**  
**Poder Ejecutivo**

Folio Seguridata 220152  
Folio Notes C/DGCVO/E-00941/2011

Dirigido a Ing. Héctor Gabriel Chaires Muñoz  
Director General de Infraestructura Vial  
P r e s e n t e

Guadalajara, Jal., 02 de agosto de 2011

Ing. Héctor Gabriel Chaires Muñoz  
Director General de Infraestructura Vial  
P r e s e n t e

Asunto: Orden de Verificación  
No. 124/2011

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 39 fracciones IV y VII; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracciones I, V y VI y del arábigo 22, fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha comisionado a los ingenieros Oscar Pichardo Torres y Oscar de Jesús Pichardo Rincón, Supervisor y Auditor respectivamente, para que efectúen verificación física de la obra denominada: Construcción de la Presa de Almacenamiento "Vista Hermosa" 4ta. etapa, (suministro e instalación de línea de conducción), en el municipio de Tamazula de Gordiano, bajo la orden de trabajo 348/10, a partir del 16 de agosto del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin otro particular por el momento, sólo me resta reiterarle mi más





GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

000375

OFICIO 23/DGVCO-DOD-RT/2013  
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 22 de enero de 2013

Ing. Héctor Gabriel Chaires Muñoz  
Director General de Infraestructura Rural de la  
Secretaría de Desarrollo Rural  
Av. Hidalgo No. 1435  
Colonia Americana  
C.P. 44100  
Ciudad

Asunto: Informe final de verificación

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 39 fracciones IV y VII y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, con relación a la orden de verificación No. 124/2011, correspondiente a la realización de la Obra Pública denominada "Construcción de Presa de Almacenamiento Vista Hermosa 4ta. Etapa (Suministro e instalación de línea de conducción)", en el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, ejecutada por la Secretaría de Desarrollo Rural a través del contratista Edificaciones Estructurales COBAY, S.A. de C.V., bajo la orden de trabajo No. SDR-348/10, le informo que en la revisión correspondiente al anticipo y las estimaciones 1 y 2, de las cuales se determinó la observación con el número de folio 027/2012, ésta fue solventada ante este Órgano Estatal de Control; no omitiendo señalarle que el presente informe no lo exime de futuras revisiones.

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Ing. Jorge Gastón González Albérrica  
Director General de Verificación y Control de Obra

RECIBIDO  
23 ENE 2013  
1435  
CONTRALORIA DEL ESTADO

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-012/2013 ✓

c.c. L.A.E. Álvaro García Chávez.- Secretario de Desarrollo Rural.- Para conocimiento.  
L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez.- Contralor del Estado.- Av. Vallarta número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44160.- Para conocimiento.

FgS/rmmp\*

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

22 ENE. 2013

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

www.jalisco.gob.mx

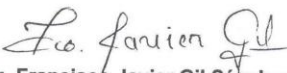



Instrumento de Validación de Cumplimiento en el Producto Final "Oficio de informe final de verificación" del Procedimiento de la Dirección de Área de Verificación de Obra Directa DGO-PE-02

Número de Producto Final asignado por la Dirección de Área: DOD-012/2013

Requisitos mínimos	Contenido	Cumple		
		Si	No	N/A
<b>Encabezado</b>				
Ejecutor	Autoridad responsable (nombre y cargo)	√		
Dato Cronológico	Fecha	√		
Asunto	Informe Final de Verificación	√		
<b>Presentación</b>				
Antecedente	Numero de Orden de Verificación o de Oficio de Orden de Verificación	√		
Identificación	Nombre de la Obra o Acción que se Verificó, Orden de Trabajo y/o Programa, Ejecutor (Dependencia, OPD o Ayuntamiento) y Contratista.	√		
<b>Información</b>				
Alcance	Comprobación del gasto que se reviso	√		
Actuación	Números de folios de observaciones (en los casos que aplique)	√		
Estado	Status de la Verificación: a)sin observaciones b) observaciones solventadas	√		
Advertencias	"No omitiendo señalarle que el presente informe no lo exime de futuras revisiones"	√		
<b>Datos técnicos del documento</b>				
Firmante	¿Nombre y cargo son correctos?	√		
Enterados	Se turna copia para el Contralor del Estado o Director General y en su caso Autoridad titular.	√		
Folio otorgado por la Dirección de Área	Numero de Producto Final	√		
Pies de pagina	Codificación de control de documento en pie de pagina	√		

Observaciones:

<b>Reviso</b>  <b>Ing. Francisco Javier Gil Sánchez</b> Coordinador	<b>Valido</b>  <b>Ing. Jorge Gastón González Alcarrea</b> Director General de Verificación y Control de Obra
---	---